



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 2

*EDICTO. Despido/ceses en general 256/2017.*

D/D.<sup>a</sup> Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 0000256/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos contra la empresa Gestión de Servicios del Nalón S.L. y otros, sobre despido, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

\* Resolución: Decreto citación a conciliación y juicio para el día 19/12/17 a las 10:35 horas y 11.30 horas. respectivamente.

\* Plazo para la interposición del recurso: Reposición, tres días.

\* A quien se cita: Gestión de Servicios del Nalón, S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a Gestión de Servicios del Nalón S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Gijón, a 24 de noviembre de 2017.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-13350.